

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:20-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-08-2024

Folio:2024-2847

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SILVIA LARA PIZARRO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-345-031-00017-00-0000

Propietario: SILVIA LARA PIZARRO

Domicilio: PRIV AGUSTIN MELGAR L17 M03 COLONIA VILLA JUAREZ

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	85.67	0.00	0.00		1,860.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	85.67	0.00	0.00		186.02
1902018	DISR. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	85.67	0.00	0.00		186.02
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	85.67	0.00	0.00		186.02
TOTALES			257.01	0.00	0.00		\$ 2,418.31
INGRESOS VIGENTES							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

INGRESOS VIGENTES

257.01

0.00

0.00

\$ 2,418.31

EDUARDO BAZZA-BUENA - OSEA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ARIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento go tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-08-2024 12:23:57

Dirección: null

Usuario:

302d021500805b2a4f5662ea0491400297bc6949f8e33f66fe02145188ac772b478e11739a1351469c29239280f75